



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.386/12

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2012

El Pleno del Ayuntamiento de Navaluenga, en sesión celebrada el día veintinueve de marzo de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente número 1/2012 de modificación de créditos del Presupuesto General para el ejercicio de 2012: Suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería 2011.

Expuesto al público, y anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 70 de fecha 12 de abril de 2012, y no habiéndose presentado reclamaciones, se entiende DEFINITIVA la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número uno de dos mil doce y conforme a lo señalado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen:

1.- Presupuesto de Gastos:

- Capítulo 6.- Consignación inicial: 50.000,00.- Modificación por aumento: 94.647,12 €.- Créditos definitivos capítulo 6: 144.647,12 euros.

TOTAL suplemento de créditos: 94.647,12 euros.

2.- Presupuesto de Ingresos:

- Capítulo 8.- Consignación inicial: 276.133,23 €.- Remanente UTILIZADO: 94.647,12 euros.- Consignación FINAL: 181.486,11 euros.

En Navaluenga, a 10 de julio de 2012.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.